

EL REINO.

Viernes 13 de Febrero de 1863.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1015.

Año IV

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

DEL EXTERIOR.

Paris 11.—El vapor *Louistane*, que salió de Veracruz el 17 de Enero, llegó hoy al amanecer a Salat-Nazaire. Los pliegos del general Forey están ya en manos del emperador, pero aún no se saben las noticias esta tarde. Se dice, sin embargo, que el general francés no debía emprender su marcha hacia Puebla hasta el 25 ó el 28. Han salido de Argelia tres vapores con tropas, para cubrir las bajas en Méjico.

Londres 11.—Respondiendo á una interpelación, dijo ayer lord Palmerston que Inglaterra no piensa regalar Gibraltar ni Malta á potencias extranjeras, y que las islas Jónicas serán cedidas sólo á condición de que Grecia no las ceda á otras potencias. El trono de Grecia continúa vacante.

Nuevo-York 31.—Vuelven á empezar las operaciones contra Viskburg. Un buque de guerra español disparó contra el vapor federal *Kenick*, cerca de la Habana. El capitán de este volvió á la Habana para dar parte al consúl de su nación. Parece que dicho buque anglo-americano conducía la correspondencia, y que el consúl mandó al capitán volverse á su buque. Se ignoran otros pormenores. Corren voces de triunfos contra los confederados.

Berlin 11.—La insurrección cunde en Polonia, y cuantos más rebeldes son batidos en un punto, mayor número reaparece en otro. Aumenta la agitación en la parte de Polonia que pertenece á Prusia, y nuestro gobierno tomá medidas de acuerdo con el gobierno ruso.

Berlin 11.—El gobierno prusiano se ha apoderado de correspondencias y de armas que prohaban que el movimiento de la Polonia rusa tiene ramificaciones en el ducado de Posen. En el combate de Wengrow 200 jóvenes polacos se han sacrificado para salvar el grueso de las fuerzas de los insurrectos; arrojándose sobre los cañones rusos y matando algunos artilleros, han impedido por un momento que jugase la artillería, pero todos perecieron después.

Paris 12.—Dijo el *Temps* que los alumnos de algunas escuelas, en número de 1,500, se han dirigido al hotel Cartoris, gritando viva Polonia. Se han hecho algunos arrestos, pero se espera queden pronto en libertad los arrestados, por la poca importancia del hecho.

Paris 12.—Quedan el 3 por 100 á 70-50; el 4 1/2 á 99; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 45 3/4, y la amortizable á 26.

Londres 12.—Quedan los consolidados de 92 5/8 á 3/4.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Celestino Mas y Abad, gobernador de la provincia de Cádiz, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Toribio Rubio Campo, gobernador de la provincia de Oviédo, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José Mateo de Urrutia, gobernador de la provincia de Pontevedra, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Valencia á D. Antonio Lopez de Letona, brigadier de caballería.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Málaga á D. Feliciano Ramirez de Arellano, juez de primera instancia de esta corte.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Oviédo á D. Francisco Rubio, cesante de igual cargo en la de Sevilla.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Pontevedra á D. Genaro Alas, que desempeña igual cargo en la de Leon.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Murcia á D. Antonio Cuervo, cesante de igual cargo en la de Santander.

Dado en palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Para la plaza de consejero de la seccion de lo contencioso del consejo de administración de la isla de Cuba, vacante por salida á otro destino de D. Antonio Mantilla, vengo en nombrar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, á D. Juan Manuel Shee y Tassara, presidente del tribunal de Cuentas de Puerto-Rico, comprendido en las categorías señaladas en el art. 5.º del real decreto orgánico de aquel consejo.

Dado en palacio á once de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

REAL ORDEN.

Excmo. señor: No habiendo producido resultado la subasta celebrada simultáneamente en esta capital y en Madrid el día 10 de Noviembre último para contratar el servicio de vapores-correos entre la Habana y Veraeruz, y entre la Habana y Puerto-Rico, con escala en Santo Domingo, ya tenido á bien disponer S. M. que el día 9 del mes de Mayo próximo se verifique nueva licitación en los mismos puntos, con arreglo á las bases consignadas en el real orden de 5 de Agosto próximo pasado, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado en la misma fecha y publicado en la *Gaceta de Madrid* del 7 de dicho mes de Agosto, y en la de esa capital correspondiente al 11 de Setiembre siguiente.

Lo que de real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, y á fin de que disponga que se publiquen los anuncios de la nueva subasta en la forma acostumbrada. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Febrero de 1863.—Leopoldo O'Donnell.—Señor gobernador capitán general de la isla de Cuba.

ESPAÑA EN LONDRES (I).

CARTAS SOBRE LA EXPOSICION DE 1862.

CARTA DÉCIMA NOVENA Y ÚLTIMA.

(Conclusion.)

He ahí otro de los caracteres generales de la exposición de 1862. La comodidad. Distinguese en los departamentos de todos los países un móvil expreso hacia producir todo aquello que pueda hacer hacer más agradable la vida, aun en los fútiles utensilios del órden doméstico interior. Cada mueble, cada objeto de los presentados, lucía, al par de una belleza relativa segun el punto de su procedencia, un sello característico de comodidad, como si el mayor adelanto se cifrase en hacer satisfactoria al hombre la posesion de cuanto le cerca. No creemos engañarnos al decimos que las tres condiciones esenciales de los objetos manufacturados se hallaban representadas en esta sucesion cronológica: primero la comodidad, segundo la belleza, y tercero la utilidad. Lo que equivale á decir, en nuestro concepto, que la actual exposicion no es todavía ni con mucho la última palabra del ingenio humano; pues esta última palabra será, segun las prescripciones de la lógica, dotar á toda produccion, primero de lo útil, segundo de lo cómodo, y en tercer proporcion ó como accidente, de lo bello, que es la cualidad que constituye el lujo.

No se crea, sin embargo, que el mundo moderno tiende á la semejanza absoluta con el mundo de otros pueblos de la historia. Hay muchos pensadores que creen de buena fé en los círculos concéntricos de los periodos, como si cada tira de la vida humana hubiera de envolverse en un ovillo semejante. Esto, que es la negacion del progreso humano, es á la vez la negacion de la evidencia. Las exposiciones no son cosa nueva para el filósofo. Desde el templo de Salomon, que es la exposicion del mundo babilónico, hasta el Parthenon de Atenas, que es la exposicion del mundo de Pericles, hasta el palacio de los Césares, que es la exposicion del mundo de los emperadores, hasta

(1) Véanse los números de EL REINO correspondientes á los días 29 y 30 de Agosto, 1.º, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 13 y 16 de Setiembre, 12, 13, 14, 18, 28 y 29 de Noviembre, 27 y 29 de Diciembre de 1862, y 12 de Enero de 1863.

la catedral de Roma, que es la exposicion del mundo de los mártires, hasta el alcazar de la Alhambra, que es la exposicion del mundo del Korán, hasta el palacio de cristal, que es la exposicion del mundo de Newton,—todas las épocas, todos los siglos, todas las civilizaciones han expuesto sus industrias y artes en estado de ser comparados con las artes é industrias de Kensington.

El lujo, la riqueza, la ostentacion, fueron siempre el norte de aquellos verdaderos certámenes, ya se llamasen glorificaciones al Señor, ya se llamasen tributo á la belleza, ya homenaje á la gloria, ya holocausto á la virtud, ya encanto á los sentidos, ya satisfaccion de necesidades públicas.

Pues bien: esos certámenes nos manifiestan que nunca la civilizacion industrial y artística propendió á lo cómodo como propendia en el siglo presente, y mucho menos á lo útil como propendia en el siglo inmediato.—Prescindiendo de las épocas llamadas bárbaras, cuyos pormenores sociales nos son casi desconocidos, y concretándonos á las sociedades cuya manera de ser nos consta por la tradicion, por la ciencia y por los hechos, nosotros nos atreveríamos á preguntar: ¿qué comodidades eran las de los griegos, cuáles las de los romanos, cuáles las de la aristocracia feudal, cuáles las de los árabes, cuales, en fin, las de los pueblos más fastuosos, más ricos ó más civilizados?

Creeríamos ofender la cultura de quien nos lea recordando las deducciones de este género que se desprenden del estudio de Herclulano y Pompeya en Nápoles, ó de los jardines de Farnesio en Roma, ó del Generalife de Granada.

Los artistas é industriales de esas épocas, que alcanzaron sin duda un grado de potencia creadora como la generacion actual no ha conseguido todavía, estaban encerrados, sin embargo, en el estrecho círculo de la esclavitud: no hacían para ellos ni para sus iguales; hacían para los poderosos ó para el común; eran poseedores de una ciencia que más que á sus propios pensamientos se debía al pensamiento conjunto de la sociedad que los alimentaba; satisficían, en una palabra, agenos y muy contados instintos con sus obras; y como esas obras no participaban de otro ideal que la grandeza, apenas eran conocido lo cómodo ó lo útil ante la imprescindible condicion de lo fastuoso y de lo bello. Si necesitaran prueba estas razones, bastaría recordar que todo lo que la industria moderna copia de la antigua es precisamente lo que constituye el lujo sin resultados, mientras que los útiles de verdadera utilidad que se usan son debidos á invenciones del día, que llevan, aun en sus ejemplares más modestos, el sello de las ciencias físico-matemáticas desconocidas en la antigüedad.

Bajo este punto de vista, pues, la exposicion de Londres es un progreso humano que marcha al nivel, no de los progresos parciales de otras épocas y otras razas, sino delante y muy delante de los progresos de todas las razas y todas las épocas conocidas. Si el artefacto de hoy no hace más que copiar al artefacto de Grecia, si los objetos necesarios para un banquete régio, por ejemplo, no son todavía ni aun como eran los de los consules y patricios romanos; si la mansion de una princesa no llega ni con mucho al lujo oriental de las sultanas granadinas ó cordobesas, confesemos que esto no es un atraso moral, sino antes bien un verdadero progreso; pues aquellas civilizaciones terminaron desastrosamente encerradas por la molición y por el lujo, al paso que la actual civilizacion posee el contrapeso de la utilidad y la comodidad, que neutralizan hasta cierto punto los escollos del fausto.—Todavía, repetimos, la exposicion de Londres es censurable en ese particular. La amalgama de lo bello y lo útil no aparece en ella perfectamente realizada. Dominando como domina el pensamiento de lo cómodo, hay en aquellas vastas galerías abundante cosecha de lo superfluo.

La industria de Paris, sobre todas, se distingue por la exuberancia de sus objetos de adorno, que aunque abarrotados, falsificados para que lleguen sin esfuerzo al alcance de la generalidad, no por esto dejan de favorecer los instintos perniciosos de la fatiedad. Inglaterra y Alemania, por el contrario, procuran dotar á sus respectivas industrias de la calidad utilitaria con preferencia á la fastuosa; y aun cuando los pueblos meridionales nos oponemos en cierto modo á la sancion de esos productos apellidados poco bellos, Inglaterra y Alemania están en lo que conviene, toda vez que la belleza puede amalgamarse al servicio con más facilidad que el servicio con la ornamentación.

De aquí queremos deducir que el carácter del último certamen inglés no es un carácter definitivo como lo parece á primera vista, ni de él se desprende que la industria haya llegado al límite de la perfeccion, como en presencia de tantos portentosos adelantos parece legítimo presumir: estamos en progreso eminente, es cierto, pero no en progreso definitivo; nos falta generalizacion, baratura, y nos sobra lujo, superfluidad.

En estos periodos de transición, las clases medias son las que padecen; porque instigadas por tantos objetos como se ponen al alcance de su mano, objetos reservados poco hace á la opulencia y convertidos por las máquinas en materia de cómodo adquisicion, se desean y se adquieren con un valor relativamente insignificante, aunque elevado y ruinoso en su conjunto; son, por decirlo así, una sarta de pequeños anzuelos que constituyen el arpon de la ballena.

Las clases proletarias no tienen tanto que temer del gran concurso. Mucho ha trabajado para ellas el ingenio industrial, y mucho prepara para en adelante. Las telas para su vestido, los instrumentos para su labor, los útiles para su cocina,

las sanificaciones de sus tareas, los procederes económicos para su alimento, las comodidades para su vivienda, los objetos para su enseñanza, los utensilios todos que se refieren al pobre, ocupaban un extenso y privilegiado lugar en la exhibicion. Unido esto á la simplicidad y cómodos mecanismos de las máquinas, á la introduccion de procedimientos ingeniosos para sustituir los rudos trabajos, á la generalizacion de las acimataciones exóticas productivas, á la adopcion de materiales de escaso valor intrínseco para el remedo de productos útiles de gran costo, y por último, al verdadero ardor con que de todas partes se manifestaba el deseo de dotar ampliamente á los desheredados, constituía en Kensington una atmósfera humanitaria capaz de confundir á los pesimistas, de tranquilizar á los impacientes y de repeler las asechanzas de los trastornadores. No era la exposicion de Londres, á la verdad, el punto más á propósito para dolerse del abandono de las clases proletarias y adquirir prosélitos en favor de las ideas disolventes que tanto halagan á ciertas imaginaciones; por el contrario, si algo neutralizaba los perniciosos efectos del lujo exagerado, era la exagerada solicitud tambien con que se pretendia proporcionar todo y aun más de lo indispensable á la porción más necesitada del auxilio ageno, por lo mismo que al carecer de muchas cosas carece especialmente de la facultad imaginativa para proporcionárselas.

Este lujo de solicitud hacia la pobreza ó la ignorancia se extendia asimismo á los remotos países que reciben de Europa la civilizacion por el sistema colonial. Parecía que las grandes naciones se habían dado cita de competencia para exhibir numerosos y excelentes productos de sus posesiones ultramarinas, como si quisiesen justificar con esto la terrible agresion que de vez en cuando dirigen los países cultos á aquellos que se niegan á entrar en el concierto civilizatorio del siglo XIX.

Francia é Inglaterra rivalizaban á porfia en esta lucha; pero preciso es confesar que la última nación era quien se llevaba la palma de la victoria. Los productos de la Argelia, Guyena, Martinica, Guadalupe, Nueva-Caledonia, isla de la Reunión y demás posesiones francesas, eran sin duda numerosos y apreciables; mas sin llegar siquiera á los de nuestras provincias trasatlánticas, se parecían mucho á los de ellas en lo rudimental, primitivo y espontáneo de sus clases y formas. Inglaterra, en cambio, presentaba verdaderas civilizaciones en los productos de sus vastos dominios coloniales: Australia, Nueva-Zelandia, Nueva-Brunswick, Nueva-Gales, la India, el Canadá, principalmente, ofrecían exposiciones completas de productos elaborados, á más de los naturales, que envidiarían naciones muy ricas y civilizadas de Europa. Baste consignar el número de expositores, que en Gales, por ejemplo, ascendia á 328, en la India á 532 y en Tasmania á 654; todos los cuales con su variedad, abundancia y fastuosa disposicion, ocupaban vastos departamentos, como si en vez de países abiertos ayer mañana al comercio del mundo, fueran opulentas y antiguas naciones del continente civilizatorio.

El gobierno inglés además había hecho gala, con una habilidad admirable, del origen y término de su civilizacion colonial. Numerosas fotografías mostraban las colosales obras públicas emprendidas y llevadas á cabo en esos remotos países á costa de inmensos sacrificios de todo género; retratos de los indígenas sustraídos al dominio británico alternaban con otros retratos de naturales incorporados al nuevo gobierno del país, medianamente entre unos y otros la distancia de la barbarie al refinamiento; obeliscos y trofeos de producciones naturales alternaban asimismo con otros de productos manufacturados, como demostrando que fué lo que se halló en aquellas comarcas al verificar su conquista, y que es lo que con aquellos productos se elabora en la actualidad; junto á la choza de un salvaje la casa de un ciudadano; junto á los harapos de un montañés indomito el traje pintoresco de un agricultor instruido; junto al tremendo abismo de la naturaleza primitiva el viaducto de hierro fabricado con todas las perfecciones de la industria.

Asombra la suma de actividad, de trabajo, de dinero y de poderío que los ingleses han llevado á esas remotas tierras, donde sin los auxilios de la colonizacion europea pasarían los siglos de la historia sin tener que registrar ni un apunte siquiera en sus anales. Admira á la vez el poderoso instinto de propaganda que poseen ese puñado de isleños, cuya naturaleza se presta dócil á toda clase de climas, cuya lengua se dobla á todo linaje de idiomas, cuyo valor se excita con toda suerte de empresas, cuyos tesoros se hallan siempre listos para toda especie de especulacion.

Y cuenta que el hacer gala de productos exóticos, de apertura de nuevos continentes y roturaciones de comarcas exploradas era una de las grandes materias del certamen, por lo mismo que es quizá la mayor de las necesidades del siglo actual.—La exposicion de Londres ha hecho comprender una verdad sospechada por todos, pero no conocida patentemente por nadie como ahora, y es, que el mundo antiguo envejeció á pasos agigantados, y que hay que acudir al mundo nuevo por materiales.

Cuando se han visto bajo de un solo techo las producciones de todos los países, y la comparacion y el exámen han podido ser tan minuciosos como la índole del asunto requeria, todos los pensadores han estado unánimes en confesar que es llegada la hora de recurrir á nuevos y desconocidos almacenes para dar abasto al consumo de una civilizacion que extiende prodigiosamente la percepcion de sus

goces. Nuestras maderas van siendo raquíticas; nuestros frutos, inspidos; nuestros minerales, pobres; nuestra vejecacion, endeble; nuestras reses de pasto, insuficientes para la alimentacion; nuestras plantas textiles, escasas para el vestido; y hasta los mares principian á regatearnos sus dones en esa activa é inmensa explotación que sujeta el agua y el suelo en sus superficies y en sus concavidades.

El mundo nuevo, mientras tanto, ofrecia en Londres las primicias de su riqueza innata, con el vigor, con el atrevimiento, con la lozania de quien ha vivido siempre libre del hacha del leñador, del pico del minero, de la hoz del campesino, de la red del maracate, de la cachilla del labrador; ó lo que es lo mismo, de la devastacion, del consumo y de la avaricia de la industria.

El contraste ha evidenciado que el mundo antiguo, si bien perfecciona sus procedimientos y afirma sus especulaciones en alas de la necesidad, lo cual es un grande estímulo de progreso, principia á verse falta de recursos para acudir á todas sus atenciones; mientras que el mundo nuevo, abundando en oferta de materias primitivas, puede abrir á la vez anchos mercados al consumo del exceso de produccion industrial que el progreso mismo proporciona. Hay, pues, una necesidad recíproca que solo nosotros conocemos, y que solo nosotros nos hallamos en el caso de satisfacer. Inglaterra marcha delante en esta empresa; por eso va delante de la civilizacion del mundo; pero así como Francia la sigue de cerca y España no se descuida en el mejoramiento de sus colonias, es necesario que todas las naciones contribuyan al gran fin á que está llamada la Europa del presente siglo, como lo ha demostrado el libro de Kensington.

Y aquí es de qué manera la cuestion social se liga con la cuestion religiosa en la necesidad de proteger las misiones y de mantener viva la fé que fecundiza la ignorancia humana, y con la cuestion militar que aconseja difundir las escuadras y extender los buenos ejércitos, y con la cuestion política que exige el entrometimiento de los pueblos, cultos en los salvajes, las intervenciones de los pueblos gobernables en los ingobernados, la expansion, digámoslo así, de las nacionalidades fuera de su patria del recinto de las naciones.—Nadie que haya reparado con madura atencion el certamen de Londres puede ya preguntar con extrañeza: ¿por qué van los ingleses á China? ¿Por qué quieren abrirse á viva fuerza las puertas del Japon? ¿Por qué exploran el África? ¿Por qué emplean sus hombres y su presupuesto en las navegaciones polares? ¿Cómo consenten que España y Francia se internen en Anam? ¿Cómo miran con benevolencia que los Estados-Unidos se establezcan en California? ¿Cómo sirven á Rusia para que subyugue al Cáucaso?

Los ingleses lo quisieran todo, esto es cierto; pero en la imposibilidad de una dominacion absoluta, propenden á la exploracion universal como consecuencia y estímulo del progreso humano. Los pueblos que les sigan gozarán antes que otros los beneficios del cambio en la escala que la industria moderna necesita; los que permanezcan retrados sufrirán por el pronto la crisis de su exuberancia, y más tarde todos los resultados de una desidia vergonzosa é injustificable.—Muchos patriotas creen que el deber de las naciones es encastillarse dentro de sus fronteras, y reconcentrar la energía y los recursos de su casa dentro de la casa misma: semejante teoría no es otra que la del logro ó la del menesteroso; ambos experimentan un fin análogo, el uno en la apoplejía de sus trojes, el otro en la extenuacion de su miseria. Los que así discurren tienen por aventureros á los gobiernos que se lanzan en empresas lejanas sin un interés inmediato, ó como si dijéramos tangible; llaman dilapidacion á los gastos que acarrea el establecimiento en remotas comarcas; creen sangre perdida la que se vierte en roturar países bárbaros, ya se invadan con la cruz, ya con el sable; pero esos humildes razonadores no reflexionan en que el hombre muy alto no desperdicia más vida que el hombre pequeño, y en cambio alcanza á más, del propio modo que una casa de banca no asegura sus capitales hasta que extiende sus correspondencias indefinidamente.

La cuestion está en no separar el tronco de las extremidades, en no pretender que marche cada uno por su cuenta, sino al contrario, imbuídos todos en la idea del patriotismo, de ese patriotismo británico que produce refranes como el que dice: donde está un inglés está Inglaterra.

Los gobiernos previsores y que miran por el engrandecimiento de su país no deben desperdiciar ocasion de ir á todas partes, solos ó acompañados de otras naciones á quienes tributen deferencias y amistades sinceras. Los tesoros que en ello se invierten son tesoros reproductivos; las fuerzas que en ello se distraen son fuerzas rehechas prontamente en favor del tronco que proporciona el impulso. Si hubo un tiempo en que la concentracion egoísta pudo acarrear poderío, las nacionalidades de hoy no son grandes sino en relacion de la longitud de los radios que constituyen su circunferencia.

Europa está armada: la exposicion de Londres lo dice dolorosamente. Ese furor naval, esa locura de aprestos guerreros que es una de las más expresas síntesis del último certamen, no deben, no pueden dirigirse al fin á que parece que es sus destino.

Todo el progreso sería bárbaro y criminal si esos medios de destruccion y de lucha se preparasen para lidiar Europa contra Europa. Sea cualquiera el móvil que haya presidido á la acumu-

lacion de esos elementos, móvil que á veces, bajo la apariencia de eventualidades próximas, no son sino secretos instintos de eventualidades remotas, esos elementos se preparan, y han de invertirse providencialmente en la exploracion de nuevos horizontes; y tal vez lo que hoy condenamos como un delirio del tiempo presente, sea un símbolo de perfeccion y ventura para los tiempos venideros.

Sobre la cúpula de entrada del palacio de Kensington, decía:

PAX DOMINI SIC SEMPER VOBISSUM.

Hemos concluido por ahora esta pesada ya y tal vez enfadosa correspondencia. Otra ocasión y forma más en armonía con la índole de lo que aún quisieramos decir, proporcionaré á los lectores encariados la oportunidad de seguirnos en las nuevas excursiones que nos quedan por emprender. Hasta el presente, nuestro ánimo giró sobre el círculo que nos trazamos el primer día: el español ha ido á Londres á contor lo que viera á los españoles que se quedaron.—Hemos contado, pues, lo que hemos visto, no lo que hay; lo que nos ha parecido oportuno, no lo que tal vez hubiera sido conveniente.

«España no nos ha mandado á Londres (decíamos en la primera de nuestras cartas) para que componamos una fábula; tampoco nos ha mandado para que consigamos la verdad. La verdad absoluta en materias tan vastas como las que corresponden á una exposición universal de la industria y el arte, solo pueden percibirse y expresarla los sabios. Sabios tiene España en Londres que cumplirán á maravilla este encargo. En cuanto á nosotros, pobre observador volandero, con nociones superficiales de muchas cosas y sin profundidad ni verdadera ciencia en ninguna, representaremos á lo más el papel de ese vulgar ilustrado que mira los objetos con algo de sentido común, aun cuando ignore los fundamentos en que apoya las doctrinas que de ellos deduce.»

Esto ofrecimos y esto hemos hecho. Ahora, parodiando á un poeta francés que se creyó en la obligacion de consignar sobre la puerta de su casa una frase de gratitud á los transeúntes, porque con el óbolo de cada uno habia logrado construir, debemos nosotros un cumplido galante á los que hayan tenido la paciencia de seguir nuestros conceptos por espacio de seis meses mortales, sin cuya cooperacion no hubiéramos podido terminarlos. Así, pues, lectores de la Gaceta, muchas gracias.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

EL REINO.

MADRID 13 DE FEBRERO DE 1863.

Los encomiadores de oficio con que cuenta el nunca bien censurado gobierno actual, ó lo que es lo mismo, la claqué ministerialista que diariamente nos atruena los oídos con sus panegíricos de ordenanza, ha intentado devolvernos el epíteto de hipócritas políticos que tan lógicamente hemos aplicado á los prohombres de esta situación. Pero como quiera que en ésta ocasión, como en todas, no han podido destruir verdaderamente nuestros argumentos, ni oponer algo fundado y lógico á nuestras razones, los hechos quedan en pié, y la verdad y la justicia permanecen, hoy como siempre, de nuestra parte.

Aun prescindiendo de lo que pudiéramos llamar la primera parte del gobierno del general O'Donnell; aun haciendo abstraccion de ese personalismo egoísta é infecundo que ha servido de única norma á una política bastarda y desatentada, ¿no son bastantes los últimos acontecimientos para patentizar en toda su desnudez la risible hipocresía de este gobierno? Pero lo más ostroso del asunto,—si es que puede tomarse á risa nada de lo que afecta á los sagrados intereses del país,—es el monstruoso resultado que ha tenido esa hipocresía.

¿Cuál ha sido, en efecto, la verdadera víctima de esa doblez maquiavélica por que se ha regido la política del general O'Donnell? Esta víctima ha sido indudablemente la mayoría parlamentaria, á quien el general O'Donnell ha fingido querer sacrificarlo todo: esa mayoría, digna de figurar en un martirologio político que se escribiera con lágrimas de amargura; esa mayoría, que ha sembrado abnegacion y humildades, para recoger ingratitudes y desengaños.

Acababa esa mayoría de consumar en favor del gobierno la fenomenal y gravísima votacion en que aprobó los hechos y las tendencias de una política exterior que nos ha desacreditado en América y en Europa á un tiempo, y el gobierno se modifica súbitamente, se separa de sus más importantes personalidades, y para modificarse, ni consulta ni tiene en cuenta para nada á aquella mayoría, ni se acuerda siquiera de que existe.

Parece entonces que la hipocresía situacionera tiene un objeto más existe é importante. Enfrente de esa hipocresía existe la disidencia, es decir, existen la consecuencia, la probidad, la razon y los verdaderos principios de la union liberal, constituyendo para este gobierno un formidable enemigo. El gobierno se decide á hacer todo lo posible para vencerle, y es tan cándidamente maquiavélico, que aspira á mistificar, á anular la disidencia en la persona de su ilustre y eminente jefe el Sr. Rios Rosas.

Empréndese la lucha de la hormiga con el león; la disidencia, que no puede marchar sino en la senda de la verdad y de los principios, rechaza los amañes y subterfugios de sus pretendidos mistificadores, y se prepara á hacer saber al país, por la autorizada palabra de su elocuentísimo jefe, la falsedad y la impotente intencion de sus adversarios. Y entonces aquella dócil, aquella ejemplar mayoría, á quien se asegura haberlo sacrificado todo, dice al gobierno: «No temas, aquí estoy yo; es decir, aquí están mis votos.» Pero es el caso que el gobierno, con el delirio del miedo, lo contesta: «No importa, idolatrada mayoría, que tú me quieras y que yo te quiera tanto, para que en este mismo instante te vayas á paso, con arreglo al decreto que vas á tener el dolor de escuchar.» ¡Así paga el diablo á los que le sirven; así ha pagado siempre el general O'Donnell á los que por él se han sacrificado!

Y con el decreto de suspension de las sesiones de Cortés, da aquella mayoría mártir un nuevo tropezon en su calvario. Cuando venga, pues, el decreto de disolucion, la mayoría idolatrada del general O'Donnell habrá apurado hasta las heces el amarguísimo cáliz de sus dolores, endulzado en vano con las embriagadoras esencias del presupuesto.

¿Quiere el país más datos para la historia de los hipócritas políticos que hoy ejercen el poder? Pues todavía podemos suministrarlos. Oiga el país, oigan nuestros lectores con suma atencion. Segun nuestras noticias, que creamos bastante seguras, el actual gobierno acaba de dirigir instrucciones, tanto á los nuevos gobernadores civiles de provincia nombrados últimamente, como á los que quedan en sus antiguos puestos. Y en estas instrucciones, que son como el prólogo de la gran comedia de *influencia moral* que se nos prepara para las próximas elecciones, el gobierno hace conocer á sus designados políticos que sus deseos son los de formar un *Congreso de propietarios*; es decir, de hombres sanos, inexpertos, y de ninguna significacion política; de hombres cuya buena fé y cuya ninguna práctica en la materia permitan al gobierno señalarles un cauce fatal, del que no puedan apartarse, y en el que formen el ideal del *jóven marqués*; un Congreso unánime, una mayoría insolublemente homogénea, una mayoría homérica.

Con la tal noticia, nosotros, y con nosotros todos los hombres honrados y pensadores, ven inferido, primeramente, un verdadero agravio á esa respetabilísima clase de propietarios á que se refiere. El buen sentido público rechaza con nosotros semejante absurdo. El criterio constitucional no puede hacer nunca patrimonio de una determinada clase institucionales y cometidos altísimos, porque es humanamente imposible que dentro de una sola clase se hallen todas las condiciones de verdadera aptitud, de legítimos antecedentes, de omnimoda suficiencia que deben resplandecer en los legisladores de un país libre.

Este proyecto, por lo tanto, que es un verdadero absurdo en principio, solo puede y debe mirarse como una prueba más de la fatal torpeza, de la absoluta ineptitud de los actuales gobernantes. Para hombres de condiciones tan negativas, un día más de poder debía ser un nuevo recordamiento, una acusacion de la conciencia.

Uno de los acontecimientos que más preocupan hoy los ánimos con justísimo fundamento, es el de las dimisiones ya presentadas y las que siguen anunciándose por parte de varios importantes personajes del cuerpo de la armada. Toda la prensa, tanto ministerial como opositora, se ocupa de él; todas las conversaciones políticas le escogen por uno de sus predilectos temas, y su significacion, por su carácter, sus consecuencias posibles, son objeto de innumerables discusiones y comentarios. Al dedicarles nosotros hoy algunas palabras, debemos, empero, fijarnos con preferencia en una de las fases más importantes y trascendentales de tal suceso, cual es la del extraño y absurdo colorido que pretende prestarle el gobierno. Se necesita, en efecto, toda la funesta obcecacion del gabinete que está hoy al frente de nuestros negocios públicos, para indicar al país la idea de que los dimisionarios, al renunciar sus cargos, dirigen un ataque á la régia prerogativa que tiene la Corona de nombrar libremente los ministros.

Así se da un giro sobremano expuesto y peligroso á la cuestion; así se aumenta la ya extrema y violenta sobreexcitacion general; así se suscitan en medio de nuestro nublado y oscurísimo horizonte político nuevas dificultades y nuevos gérmenes de discordias y de trastornos. ¡Desdichado sino el del gobierno que do quiera que pone sus manos levanta abundantes y tristes motivos de angustias y conflictos! ¡Ignora acaso, pues, que el estado actual del país es tal que no permite muchas imprudencias? ¡Ignora acaso que atendiendo á la especie de fiebre que devora todos los espíritus, cualquier chispa es capaz de producir un desolador incendio?

Nosotros, lo repetimos, deploramos profundamente que el gobierno lleve su ceguedad hasta el extremo de considerar que las mencionadas dimisiones puedan significar un simulado

ataque á la prerogativa régia, y de someter á la apreciacion del tribunal de Marina la decision de tal negocio. Los cargos renunciados respectivamente por los Sres. Halcon, Herrera, Osorio y Prat, ¿son ó no libérrima y espontáneamente renunciados? Pues si en efecto lo son, ¿con qué derecho se quiere limitar la facultad que compete á dichos altos funcionarios de abandonar sus destinos? Y sobre todo, ¿con qué derecho se supone que, al abandonarlos, lo hacen guiados por el deseo de inferir un ataque á las atribuciones del Trono?

Los dimisionarios se ven de esa manera real y efectivamente atacados en su honra, y tienen, por tanto, gravísimos motivos de queja contra el gobierno. ¿Pues qué! ¿asi sin más ni más se pueden lanzar á la faz del país sospechas y acusaciones contra funcionarios beneméritos y honrados, por hechos que autoriza la ley? ¡No pueden quejarse los dimisionarios de que se les calumnia sin pruebas ni fundamentos legítimos y razonables? Es preciso detenerse á reflexionar algun tanto, y pensar en que, sujetando las personas que dejamos mencionadas al juicio de un tribunal, se supone ya en ellas la posibilidad de una culpa; y esto no puede nunca suponerse, porque no hay nada que autorice tal suposicion. Verdaderamente el caso es ridiculo hasta no más.

El gobierno interpreta desfavorablemente, porque le da la gana de hacerlo, un hecho determinado que es completamente lícito, hiriendo ya en su buena reputación á ciudadanos distinguidos; y no contento todavía, somete á estos al juicio de un tribunal. Pero, en resumidas cuentas, ¿qué se pretende de dicho tribunal? ¿Que juzgue acerca de la intencion secreta con que se han llevado á cabo las dimisiones? Pues el juicio que forme el tribunal podrá ser en realidad muy justo, pero no podrá servir de base para nada, porque no podrá estar fundado en pruebas legales.

Insistimos, por tanto, en que cualquiera que sea la opinion que se forme del carácter de las dimisiones, esa opinion, basada solo en presunciones más ó menos lógicas, no puede servir de fundamento para nada. El gobierno, por tanto, ha obrado con suma imprudencia, en nuestro concepto, lanzando contra altos personajes una acusacion gratuita.

Entrando ahora, para concluir, en el terreno de las apreciaciones particulares, debemos manifestar que estamos firmemente persuadidos de que los dimisionarios no han tenido al dimitir la más remota idea de atentar contra la régia prerogativa. No conocemos personalmente á ninguno de ellos; pero sus constantes y honorísimos antecedentes nos ponen en el caso de hacer tal declaracion. En nuestro país está por fortuna muy arraigado el amor á la monarquía, á la dinastía y á la persona de S. M. la Reina, para que nadie, y mucho menos sujetos tan respetables como los Sres. Halcon, Herrera, Osorio y Prat, intenten coartar las legítimas facultades de la Corona. Pero los diarios ministeriales, que se empeñan en ver lo que no hay, y en desconocer lo que realmente existe, parece que toman á pechos el que España hiera en honra y en desdoro anti-monárquicos, y no cuente con un solo anti-ministerial de buena fé. La verdad es, sin embargo, lo contrario. La monarquía inspira universal respeto, y el gobierno inspira á su vez universal desden y aborrecimiento.

En la sesion del día 10, el Cuerpo legislativo francés aprobó el párrafo quinto del proyecto de mensaje, y empezó la discusion del sexto relativo á Italia.

La cuestion polaca ha vuelto á promoverse el día 10 en las Cámaras de Turin, á consecuencia de una interpelacion de un diputado de la izquierda. Los ministros se opusieron á la discusion de la interpelacion, y á pesar del deseo de muchos miembros de la oposicion, la Cámara entró en el orden del día.

A pesar del debate que se empeñó sobre la oportunidad de las interpelaciones, resulta que la minoría y la mayoría del Parlamento están unidas en el mismo modo de ver respecto á Polonia, y solo la mayoría ha abordado la discusion porque no sería digno de la Cámara emitir una opinion estéril.

Un despacho de Londres nos ha hecho saber que el 10 anunció el gabinete inglés en la Cámara de los comunes la definitiva negativa del duque Saxe-Coburgo-Gotha á aceptar la corona de Grecia.

En la Cámara de los lores, lord Palmerston ha declarado que el gobierno de la reina ha respondido á su vez con una negativa á la notificación hecha por la Asamblea nacional helénica de la eleccion del príncipe Alfredo.

Hoy encontramos en las hojas inglesas el texto de los despachos relativos á las negociaciones de M. Olo Russell cerca del Papa.

Desde hace seis meses se ha operado en las fuerzas navales inglesas una reduccion considerable.

El 1.º de Agosto último contaba 322 buques armados de 4,702 cañones, con 60,058 oficiales, marineros, grumetes y soldados de marina. El estado oficial de 1.º de Febrero solo presenta 252 buques armados de 3,414 cañones, con 47,207 oficiales, marineros, grumetes y soldados.

Las noticias de Polonia son hoy menos favorables á la causa de la insurreccion. Pero hay motivo para observar que esas noticias son, en su mayor parte, de origen ruso, y que las dificultades que existen para la transmision de despachos ó de correspondencias entre las diversas provincias de Varsovia, no permiten ni aun al gobierno ruso el conocer todos los acontecimientos que pasan en los pueblos donde hasta ahora ha triunfado la insurreccion.

Cartas de Stokholm nos dan cuenta de las últimas sesiones parlamentarias, que han sido, segun parece, muy animadas, y que han salido de su carácter ordinario.

Muchos miembros del partido liberal avanza-

do han pronunciado efectivamente calorosos discursos en favor de la insurreccion polaca, de Danemark y de los derechos imprescriptibles que tienen todos los pueblos á su nacionalidad y á su independencia.

La Asamblea no se ha circunscrito á esto, y cediendo al entusiasmo de que se hallaban poseídos varios de sus oradores, ha expresado el deseo de ver al gobierno dar cuenta en todas ocasiones de sus relaciones con las potencias extranjeras.

El gobierno ha sido igualmente invitado á comunicarle los documentos diplomáticos que tienen relacion con estos asuntos políticos y comerciales con los países extranjeros.

La Cámara, además, ha creído de su deber recomendar al gobierno del rey el que busque con preferencia los tratados de alianza con los Estados constitucionales de segundo orden, á fin de que en caso necesario sus fuerzas de mar y tierra puedan unirse para la defensa de su independencia y de las diversas nacionalidades, que podrian hallarse amenazadas en su existencia.

La importante cuestion de las dimisiones de los marineros, de que en otro lugar nos ocupamos con el debido detenimiento, sigue siendo objeto de la preocupacion general.

Todos los diarios de Madrid, así ministeriales, como independientes, la consagran su atencion, y segun ayer hicimos, trasladamos aquí las noticias y comentarios que acerca de tal suceso hallamos en la prensa.

Empecemos por los diarios ministeriales, que aun cuando sacan de quicio la cuestion, llevándola á un terreno que constitucionalmente no es el suyo, deben ser oídos, para medir por la extension de sus declaraciones los grados de irascibilidad que marca en el termómetro del general O'Donnell la actitud de los dignos marineros españoles. No será inoportuno recordar que estos llevaron muy á mal, segun en su día dijimos, la infraccion de un reglamento, cometida para nombrar ordenador general y jefe de contabilidad del ministerio del ramo á un funcionario del orden civil que no reunia ninguna de las condiciones por dicho reglamento señaladas.

Si las Cortés hubieran continuado sus sesiones, el gobierno se habria visto interpelado en ambas Cámaras por individuos del distinguido cuerpo de la armada española, conforme hace tiempo dijimos estaban dispuestos á hacerlo, y entonces se hubiera patentado la ilegalidad de aquel nombramiento, y la razon que tuvimos para combatirle cuando se llevó á efecto.

Evocado este precedente, cuyo recuerdo no es inoportuno en los actuales momentos, hé aquí lo que sobre la dimision de los marineros dicen los periódicos:

La Correspondencia de anoche: «El duque de Tetuan pasó ayer á palacio á poner en conocimiento de S. M. la Reina las dimisiones de los Sres. Halcon y Herrera, y los rumores que corrian de que otros oficiales de la secretaria de Marina seguirian su ejemplo.»

Parece que, partiendo el general O'Donnell de este suceso, propuso á S. M. que para que los que se dirigen contra su persona no redundasen en perjuicio de la causa pública, le relevase de la presidencia del Consejo, y confiriérase este cargo, ya á alguno de los hombres de la actual situacion, ya á cualquiera de los que empleando no siempre legítimos medios, la ambicionan.

S. M. la Reina, segun se dice, aseguró de nuevo al duque de Tetuan que tenia en él la más absoluta confianza y que encomendaba á su patriotismo y á su amor al Trono la adopcion de cuantas medidas fuesen necesarias.

En seguida S. M. dió su aprobacion á todas las medidas, alguna de importancia, que le fueron propuestas por el duque de Tetuan.

«El Pensamiento Español dice en su número de anoche que al presentarse al nuevo ministro de Marina los individuos de la junta consultiva de la armada, anunciaron todos sus dimisiones y su propósito de separarse de sus destinos á medida que se nombrase los que han de reemplazarlos.»

Esta noticia no es cierta, y nos complacemos de ello, lo mismo que de que sea falso lo que se anuncia de que paulatinamente irán presentando su dimision algunos otros oficiales de la secretaria, porque esto tendria el carácter de un complot que castigan las leyes; porque sería un verdadero ataque á la prerogativa de la Corona de elegir sus ministros, y porque el gobierno, defensor de las leyes y de los derechos de la Corona, no dejaría impune un hecho semejante.»

La Epoca, despues de explicar el hecho á su manera, escribe las siguientes graves palabras:

«Puede ser una infraccion de la ordenanza, podria revestir el carácter de un ataque á la régia prerogativa, más revolucionario por la calidad de unas personas que en él intervinieran, que el de una verdadera sedicion.» Repetimos que no creamos la noticia; pero si fuera cierta, nosotros diremos al gobierno que se inspire en su dignidad y que obre con toda energia dentro de la ley.»

Tomen acta los lectores de lo que dicen *La Epoca* y *La Correspondencia* y queda copiado, porque todos los demás diarios se refieren á los dos diarios ministeriales.

El Contemporáneo: «Efectivamente, los Sres. Prats y Ossorio, director el primero de los cuerpos de artillería é infantería, y el segundo de matrículas, presentaron ayer tarde sus dimisiones, como las habian presentado los generales Halcon y Herrera. El giro que *La Correspondencia* pretende dar á esta cuestion, nos priva de aborrdarla como quisieramos.»

«Triste posicion la del Sr. Ulloa, empeñado en ser ministro enérgico! Le auguramos grandes disgustos.»

«Dice *La Correspondencia* que no debe chocar la elevacion del Sr. Ulloa al ministerio de Marina, porque el Sr. Ulloa pudo ser ministro en 1856.»

Y mucho antes pudo serlo, pues sabido es que Pitt entró en el poder á los veintin años. El señor Ulloa, bien lo sabemos, no tiene nada de Pitt; pe-

ro pudo ser ministro antes de ahora, si la demócracia ó el progresismo hubieran triunfado, cuando la echaba de demócrata ó progresista.

Todos los españoles, desde el más grande al más pequeño, podemos ser ministros, hoy con más razon que nunca, pues hay el precedente fatal de que lo sean Arrioles, Ulloa y Vega de Armijo; pero, francamente, para entrar en el ministerio por una puerta, mientras salen por la otra los hombres encanecidos en el servicio del Estado, los hombres que llevan entorchados y galones en la manga, vale más estar en casa.

La Epoca, para seguir mereciendo el dictado de *Correspondencia grande*, dice tambien que el señor Ulloa ha sido casi ministro..... ¡Pues por eso se le ha quitado el casti, y se le ha hecho ministro del vacío, caro colega!

Los muchos años que el Sr. Ulloa ha estado en la direccion de Ultramar son cuatro, que por lo visto multiplica *La Correspondencia*, como el portugués los piés de cavallo; pero aunque fuesen muchos, no sabemos qué conocimientos náuticos puedan adquirirse en aquel puesto. *La Correspondencia* repite muy seriamente lo que nosotros escribiamos el martes en tono de broma: que el Sr. Ulloa es más que marino, ultra-marino.

«Pero *La Correspondencia* da á entender que el Sr. Ulloa es una especie de supe-faltas, pues el general O'Donnell se acordó de él al recibir la dimision del Sr. Bustillo. Pues qué, ¿no hay en la marina española más persona que el Sr. Bustillo con aptitud y categoria para ser ministro del ramo? Abra nuestro colega la *Guía*, y verá que hay en el cuerpo general de la armada dos capitanes generales, ocho tenientes generales, trece jefes de escuadra y diez y seis brigadieres.»

Las Novedades, antes y despues de copiar las líneas de *La Correspondencia* y *La Epoca* que hemos trascrito:

«Es indudable que ha causado profunda sensacion la noticia de haber dimitido varios jefes superiores de la armada; pero es mucho más profun- do el disgusto que han producido los pafos que, en son de amenaza, han publicado anoche los diarios ministeriales.»

«Nos parecen altamente inconvenientes las amenazas que se dirigen á los distinguidos marineros, que por motivos particulares ó por otras causas que ignoramos no quieren continuar en sus puestos. No es posible que el gobierno haya autorizado la publicacion de los párrafos á que nos referimos; y si los ha autorizado, y es además cierto lo que de público se dice sobre tomarse una resolucio grave contra los dimisionarios, debemos censurarlos. Para esto, es preciso atenemos á los precedentes.»

No sabemos las causas de las dimisiones; pero recordando otras que pudieran tener más gravedad que las de hoy, recordando las dimisiones de los militares en 1854, ninguna medida violenta se tomó contra ellos, y solo cuando iniciaron el movimiento de Zaragoza, agitándose revolucionariamente en todos sentidos, es cuando aquel ministro apeló á ciertas resoluciones como las que hoy se anuncian.

Circunscribiéndonos á lo que ha pasado recientemente, debemos recordar tambien que el general Serrano renunció el cargo de capitán general de la Habana, y despues dimitió el general Prim, y tambien el general Concha, y sin embargo, ninguna de estas dimisiones han dado motivo á esas amenazas que hoy publican los diarios ministeriales.

¿Por qué esta diferencia? ¿Por qué es permitido á los individuos del ejército lo que se niega á los de la armada?

La Iberia: «No es la primera vez que nos ocupamos de cómo el rebelde de Pamplona y del Campo de Guardias interpreta la disciplina para aplicarla él á los demás, y cómo quiere penetrar en el sagrado de la conciencia ajena.»

«¿Quién puede suponer que los dignos jefes de marina ataquen la prerogativa real, porque acatando tan altas disposiciones, eleven particularmente y con el conveniente respeto sus dimisiones á los piés del Trono? Las causas que tengan para esto, pertenecen al santuario de su conciencia; ¿quién puede atentar á él? ¿Será el general O'Donnell el que hable del respeto que merece la régia prerogativa para el nombramiento de sus ministros?

Esto, más que una defensiva, parece un sarcasmo en sus labios, máxime tratándose de la respetuosa actitud, del delicado comportamiento con que han procedido los dignos marineros que han dimitido sus cargos.»

Ellos respetan la prerogativa real; y si en el fuero interno de su conciencia no juzgan al señor Ulloa como le juzgan los periódicos ministeriales, ¿serán culpables por eso? Los marineros saben bien que en su departamento ha habido muchos ministros de Marina agenos al cuerpo antes de ahora, y comprenden que podrá haber otros muchos en el sucesivo; ¿por qué ellos no se rebelan; ellos no se confabulan; ellos usan de un derecho que les conceden las leyes; ellos obran dentro de la esfera legal; ¿se les perseguirá por eso?

«Se dirá que por qué proceden así ahora, y no han procedido de la misma manera en otras ocasiones? Eso debe ser un secreto que nadie podrá arrancarles si no tienen voluntad de revelar. ¡Apelaré al gobierno al uso del tormento, para que el dolor les arranque lo que no les hace decir su voluntad? Acaso se decida este gobierno á tentar ese nuevo medio, despues de las excitaciones de algunos de los periódicos ministeriales.»

La Discusion: «Dices que los dimisionarios marinos serán enviados á Filipinas. ¿Os disgustais con un ministro? ¿No queréis servir á sus órdenes? ¿No renunciáis en uso de vuestro derecho un destino, porque todos los derechos son renunciables? Pues bien; ya sabéis lo que el gobierno del general O'Donnell, en ese pozo de abiduria, resuelve: ya lo sabéis; resuelve que el que así procede debe ir á Filipinas. ¡Renunciar un destino! ¡Qué horror! ¿Cómo es posible que se vea semejante cosa en esta situacion? Esto es un escándalo. ¿Qué medio de gobernar le queda si le desprecian hasta los destinos?»



La renuncia de los ministros trae a mal traer al gobierno. Dicese que piensan tomar medidas de rigor...

La España de hoy, examinando un artículo que publicó ayer El Constitucional, inspirado por una especie de arrepentimiento...

Según nuestras particulares noticias, que tenemos motivo para creer son exactas, no es cierto que el Sr. Posada Herrera vaya a ser nombrado embajador en Roma...

Por muchas que sea la intimidad que con el señor duque de Tetuan tenga el señor marqués de la Vega de Armijo, nos parece que el presidente del Consejo de ministros no ha de estar muy dispuesto en favor de una persona que le provocó la crisis del 14 de Enero...

En oposición a la carta de la Habana que habla de la derrota de los franceses delante de Puebla, publicamos el siguiente párrafo de otra de la misma procedencia...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

Si por acaso algún colega publica la noticia de un nuevo descalabro sufrido por las tropas francesas cerca de Puebla, pueden Vds. desmentirla...

podían darla con seguridad, pues el consejo de ministros terminó después de las siete, y mucho antes circulaba la noticia.

Todas las diputaciones provinciales de Galicia se han adherido con aplauso y placer al proyecto de ley presentado al Congreso...

Tres horas estuvo ayer reunido el Consejo de ministros, según la competente.

Parece, según La Correspondencia, que ha sido nombrado fiscal de lo contencioso en el Consejo de Estado el Sr. Permanyer.

Condenamos con todas nuestras fuerzas, como anticonstitucional, el sistema que ha vuelto a desarrollar los diarios ministeriales...

Este sistema, que conduce a mezclar lo irresponsable é inmutable con lo que es caduco y efímero y se halla bajo la acción de una responsabilidad constante y exigible...

Según nuestras noticias, acordó con las que dan hoy otros colegas, parece que hoy presentarán su dimisión los directores del personal y de matrículas del ministerio de Marina.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del teniente coronel de caballería señor D. Pedro Ramonet y Nuñez de Prado...

El Sr. Ramonet era un valiente militar y estaba ligado con estrechos vínculos de parentesco a una persona que nos es muy querida...

Dice hoy Las Novedades: «Los ministeriales aseguraban ayer que efectivamente se había firmado el decreto de disolución...

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia los decretos que tomados de la Gaceta de hoy insertamos en la parte oficial del presente número.

Dichos decretos son un sintoma, y al ver algunos de ellos, no faltará quien exclame: «¿Así paga el diablo a quien bien le sirve.»

Tiene más de un punto de contacto con las anteriores líneas el siguiente párrafo de La Iberia de hoy:

«La opinión general aseguraba anoche que había quedado firme el decreto de disolución, que el general O'Donnell reservaba para publicarlo en breve. También se decía que no se daría a luz hasta que el ministro de la Gobernación tuviera tomadas todas las medidas que han de asegurar la libertad electoral en toda España...»

Según dice un diario ministerial, hoy debe llegar a esta corte el duque de Valencia, después de haber descansado desde anteanoche, en su casa de Aranjuez, de las molestias del viaje.

Nuestro estimado colega El Contemporáneo ha sido multado en 2,000 rs. porque, según un diario ministerial, repartió anteaer su número antes de haber obtenido el exequatur del señor fiscal de imprenta.

Pero El Contemporáneo niega hoy que esto sea cierto, y asegura que antes de repartir dicho número trascurrieron las dos horas que prefiere el art. 21 de la ley.

Dice anoche El Pensamiento Español: «Según rumores cada día más acreditados, el señor duque de Valencia, sin necesidad de coartarse con nada, será inmediato heredero de la actual situación. Sin embargo, no parece que este personaje se halle tan próximo a regresar de Lejía, como se había dicho...»

De todos modos, es opinión generalizada que el ministerio no contará larga vida: la única duda versa sobre si durará para hacer nuevas elecciones de diputados á Cortes, ó si tendrá que ceder esta tarea á otro gabinete.

Como se ve por este resumen, todo es en lo presente incertidumbre y confusión. Con esto dejamos dicho que no puede durar.

A continuación insertamos un artículo del Irurac-bat de Bilbao del 8, en el cual se lamenta nuestro colega del funesto influjo que domina en las provincias del litoral cantábrico, y mediante el cual quedan estas despoñadas...

pues lo más granado de su juventud, buscando soñadas fortunas, no vacila en abandonar su país natal, para pasar al americano, donde las enfermedades, las privaciones, el ruido del trabajo en aquellos ardientes climas, diezma terriblemente á esa misma ilusa y engañada juventud.

Nosotros, antes de ahora, nos hemos lamentado de ese mal, que nadie como las autoridades y el gobierno deberían contrariar, por los medios indirectos, pero eficaces que poseen, estimulando á la juventud al amor de la patria...

El sensato artículo del Irurac-bat dice así: «Dentro de breves horas quizá se hará á la mar desde nuestro puerto la hermosa fragata Izarra, de construcción americana, recientemente comprada por una apreciable casa de comercio de la villa invidiada...»

Estos espectáculos de emigración nos quebrantan el alma, y no sabemos cómo conservarnos la firmeza en el pulso y la serenidad en los ojos al trazar los renglones en que noticiamos á nuestros lectores la partida de una de esas expediciones á Ultramar.

Si en Alemania, en Irlanda y en Francia, se contemplan cada año, cada mes cuadros desconsoladores de emigración, es que en aquellos países, donde ha adelantado más el progreso material que la civilización moral, hay un sobrante inmenso de población...

¿Sucede acaso esto en nuestro país? ¿Tenemos nosotros ningún sobrante de población para regalarlo á las repúblicas americanas? La afición á emigrar en los pueblos vascongados puede considerarse como un vicio, como una ilusión de óptica que padecen muchos infelices...

Cien veces hemos clamado en las columnas del Irurac-bat en demanda de un remedio contra este mal que va creciendo, que despuebla las ricas aldeas de Vizcaya y de Guipúzcoa, y que evapora, lo que aún es peor, el corazón sencillo y noble de nuestros jóvenes campesinos.

Comprendemos que es un mal de difícil curación, y que el remedio no se ha de alcanzar con medidas de rigor, con estorbos injustificables, ni con coacciones que ni la ley ni la justicia podrían autorizar nunca.

No es el poder central, no son las trabas fiscales, ni los entorpecimientos puestos á la libre navegación los medios que han de poner término á este afán immoderado de cambiar de suelo y de buscar la fortuna en países desconocidos y remotos.

La coacción no debe ser opresiva, ni provenir jamás del gobierno ni de leyes restrictivas: ha de ejercerse solo por los modos de convicción, y dirigiéndose siempre al corazón, al alma de las poblaciones donde más se desarrolla ese deseo de traspasar los mares, para forzar á la caprichosa suerte á un cambio que la mayor parte de los desdichados emigrantes jamás llegarán á ver.

La prensa vascongada, la asturiana y la gallega, españolas donde más se sienten los efectos de ese mal, las autoridades provinciales, el clero en el púlpito y hasta en el confesonario, los alcaldes de los pueblos, los maestros de escuela, los hombres de influencia por cualquier título, los oradores de fama, las academias, las tertulias, todos los agentes de la publicidad ó del gobierno, todos los medios de comunicación que existen deben ponerse en juego y emplearse todos los días y sin cesar en una predicación constante y animada para hacer ver á la gente de los campos y de las villas los peligros de esas empresas, las dificultades de la navegación, el estado de desgobierno y de anarquía de los países á los cuales acuden en busca de fortuna, los datos estadísticos sobre el trabajo, y la producción en las repúblicas americanas...

«El vapor de guerra Turana y los trasportes de vapor Rhone y Bura acaban de dejar á Cherburgo, con rumbo á Méjico, llevando tropas á bordo.»

«Las fragatas de vapor Cacque y Canadá han salido de Tolon hoy por la mañana con rumbo á Alejandría, llevando á bordo 700 individuos de tropa que van á reforzar la expedición de Cochinchina.»

«En Suez tomarán pasaje á bordo del vapor Japon, que se dirigirá directamente á Saigon.»

«En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-10 y 15, publicado; á plazo, 51-20, 25, 20 y 25, fin cor. vol.»

«El diferido á 46-50 y 15, publicado; á plazo, 46-20 fin cor. vol.»

«La deuda del personal á 22-75, no publicado; á plazo, 22-70 fin cor. vol.»

«El vapor de guerra Turana y los trasportes de vapor Rhone y Bura acaban de dejar á Cherburgo, con rumbo á Méjico, llevando tropas á bordo.»

«Las fragatas de vapor Cacque y Canadá han salido de Tolon hoy por la mañana con rumbo á Alejandría, llevando á bordo 700 individuos de tropa que van á reforzar la expedición de Cochinchina.»

«En Suez tomarán pasaje á bordo del vapor Japon, que se dirigirá directamente á Saigon.»

«En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-10 y 15, publicado; á plazo, 51-20, 25, 20 y 25, fin cor. vol.»

primera instancia de esta corte, para gobernador de la provincia de Málaga. Y hemos oído asegurar que este nombramiento ha sido objeto de viva oposición por parte del Sr. D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.

La Gaceta inserta hoy los dos siguientes anuncios oficiales:

Administración del correo central. El correo para el Brasil, Uruguay y Buenos Aires, sale de esta corte los días 8 y 21 de cada mes, á las ocho de la noche. La correspondencia que se dirija á aquellos países debe ser franqueada previamente con sellos al respecto de 29 cuartos por cada cuatro adarmes de peso ó fracción de ellos; expresándose en sus sobres la indicación «Via de Portugal.—Ultramar.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 12 de Febrero de 1863.—El administrador, E. Moreno Lopez.

Congreso de los diputados. Hallándose vacante una plaza de taquígrafo auxiliar en la redacción del Diario de las Sesiones del Congreso, dotada con el sueldo anual de 10,000 reales, la comisión de gobierno interior ha acordado se saque á oposición según previene el reglamento, señalando para los ejercicios el día 19 de Marzo próximo.

Los que aspiren á obtener dicha plaza podrán firmar la oposición en la redacción, todos los días, de doce á tres. Secretaría del Congreso, 12 de Febrero de 1863.—El oficial mayor, Francisco Argüelles.

El Times, en uno de sus artículos, hace notar la gravedad del movimiento polaco, que considera como un verdadero levantamiento nacional.

Después de manifestar la viva emoción que las últimas noticias han producido en Inglaterra, y la simpatía que los derechos y los infortunios de la nación polaca han encontrado en la opinión pública; el diario inglés se dirige á sí mismo esta delicada pregunta: «¿Qué debe hacer el gobierno?—Si bien el primer impulso del pueblo inglés ha sido ver al gobierno protestar en favor de Polonia; si bien los miembros del Parlamento son libres para expresar sus simpatías hacia esa desventurada nación, el papel que toca al gobierno es menos sencillo y menos fácil. Si el gobierno no quiere ó puede hacer nada, nada debe decir, porque sus palabras harían nacer peligrosas ilusiones.»

Da aquí concluye el Times que el gobierno inglés hará perfectamente siguiendo el ejemplo del gobierno francés, que se ha negado á asociarse á la manifestación del Cuerpo legislativo, y que, según el mismo diario, no se resolverá á intervenir en favor de Polonia, ni aun por medio de representaciones amistosas.

Sin embargo, el diario inglés suaviza un tanto esta conclusión rigorosa, emitiendo la opinión de que la Francia y la Inglaterra podrían ponerse de acuerdo para aconsejar al emperador Alejandro la concesión de reformas á Polonia, sin imponerle sus consejos.

La Dieta de Galicia (Austria) ha sido prorrogada hasta el 2 de Marzo próximo, atribuyéndose esta medida á los sucesos de que está siendo teatro la Polonia rusa. Se dice que algunos miembros de dicha Asamblea se proponían manifestar sus simpatías en favor de la insurrección polaca, por medio de un manifiesto dirigido al emperador Francisco José. Además de esto, las autoridades austríacas de Cracovia y Lemberg han tomado varias disposiciones para impedir el pase de armas ó contingentes de hombres por aquella parte de la frontera.

En la Cámara de los diputados de Turin tuvo lugar el día 9 una interpelección relativa á Polonia, promovida por el diputado liberal señor Petrucci della Gattina. Contestaron á ella el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Negocios extranjeros, manifestando que el gobierno carecía de los datos necesarios para apreciar debidamente los sucesos que estaban pasando en Polonia, y que consideraba peligroso agitar esta discusión en las actuales circunstancias. La Cámara sancionó este parecer, pasando á la orden del día.

El Movimiento, periódico de Génova, ha sido recogido por haber anunciado la celebración de un meeting para tratar de los asuntos de Polonia, y al mismo tiempo se hizo una visita domiciliar en la casa del diputado Bertani, que era el punto designado para la reunión. Estas medidas de rigor han producido un profundo descontento entre los diputados de la extrema izquierda, los que, según dice una correspondencia de Turin, empiezan ahora á sentir la desaparición del gabinete Ratazzi, á cuya caída tanto contribuyeron.

«El vapor de guerra Turana y los trasportes de vapor Rhone y Bura acaban de dejar á Cherburgo, con rumbo á Méjico, llevando tropas á bordo.»

«Las fragatas de vapor Cacque y Canadá han salido de Tolon hoy por la mañana con rumbo á Alejandría, llevando á bordo 700 individuos de tropa que van á reforzar la expedición de Cochinchina.»

«En Suez tomarán pasaje á bordo del vapor Japon, que se dirigirá directamente á Saigon.»

«En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-10 y 15, publicado; á plazo, 51-20, 25, 20 y 25, fin cor. vol.»

«El diferido á 46-50 y 15, publicado; á plazo, 46-20 fin cor. vol.»

«La deuda del personal á 22-75, no publicado; á plazo, 22-70 fin cor. vol.»

«El vapor de guerra Turana y los trasportes de vapor Rhone y Bura acaban de dejar á Cherburgo, con rumbo á Méjico, llevando tropas á bordo.»

«Las fragatas de vapor Cacque y Canadá han salido de Tolon hoy por la mañana con rumbo á Alejandría, llevando á bordo 700 individuos de tropa que van á reforzar la expedición de Cochinchina.»

los políticos, tanto acaso como la de la disolución del Congreso.

El caso es de naturaleza la más delicada y grave, y necesita, por lo mismo, que el gobierno lo mire con serenidad, para obrar con reflexión y convenientemente, en vez de hacerlo á impulsos del despecho y de la ira, que es el camino peligrósimo que le trazan sus imprudentes adaladores.

Llaman mucho la atención ciertas cesantías y nombramientos de gobernadores civiles que los lectores verán en otro lugar tales como los ha publicado la Gaceta, pues que á tiro de ballesta se descubre en unas y otros el verdadero y único fin con que se han adoptado. No extrañáremos que, como vulgarmente se dice, llegue á salir el tiro por la culata.

Nadie duda ya de que la disolución del Congreso es un hecho inmediato á realizarse: los que alargan más el plazo de la publicación del consiguiente real decreto, le fijan para el domingo 15 del corriente, contando, por supuesto, con que no ocurrirá nada en estos dos días que sea motivo bastante para detener ó impedir la disolución.

Ya se halla en Madrid el señor capitán general duque de Valencia, y es de creer que esta tarde habrá ido á palacio á ofrecer á S. M. el homenaje de sus respetos.

Parece que ayer estuvo en palacio el señor general Halcon, vicepresidente dimisionario de la junta consultiva de la armada, á ofrecer sus respetos á la Reina. Según nuestras noticias, S. M. estuvo, como acostumbra, muy bondadosa con el general. ¿Y habrá quien se empeñe todavía en hacer creer que á este antiguo y leal servidor de su Reina y de su patria, lo mismo que á los demás dimisionarios, se les ha pasado siquiera por la imaginación faltar á los deberes que les impone la ordenanza, ni á los altos respetos que deben guardar y con que siempre han acatado las régias prerrogativas?

CRÓNICA GENERAL.

Se ha presentado al ayuntamiento de Valencia una proposición, firmada por varios concejales, solicitando la creación de un empréstito de 12 millones, con el objeto de llevar á cabo algunos proyectos, tales como los del ensanche interior y exterior de la ciudad, la construcción de unas casas consistoriales y el establecimiento de una escuela de parvulos y lavaderos públicos.

El entusiasmo que ha levantado nuestra compatriota la distinguida y espontánea actriz doña Fernandina Llanos de Bremen en todos los teatros de la isla de Cuba, raya en delirio, según vemos en varias correspondencias que recibimos periódicamente, así como en los diversos periódicos de aquella rica Antilla.

En quantas obras se ha presentado en la escena, ya han sido dramáticas ó cómicas, ha sido aplaudida con frenesí, y la han arrojado á porfía coronas, flores y composiciones poéticas.

Año y medio hace que la Sra. Llanos lleva recorriendo los diversos teatros de la isla, y bien puede decirse que su excursión ha sido una serie ininterrompida de triunfos y obsequios, pues en todas partes se han apresurado á prodigarla los mayores elogios y los más ricos y delicados obsequios.

Celebramos en el alma los triunfos y bienes adquiridos por esta simpática artista, y anhelamos llegue el día en que podamos tributarle iguales elogios y obsequios en los teatros de la corte, donde está llamada á ocupar un distinguido puesto.

Los serenos, sobre todo, y los municipales van sacando bastantes multas á los contraventores al bando publicado el sábado.

Comprendemos que haya alguna que otra persona que por olvido y por costumbre infrinja las últimas disposiciones sobre policía urbana reclamadas por la prensa, eco del vecindario de Madrid; lo que no comprendemos es que haya en la culla capital de la monarquía quien se resista en obedecer, hasta el punto de sostener altercados con los agentes y dejarse conducir al Saladero, más por tenacidad, que por no solventar la multa.

Ayer se quejaba un individuo, á quien los municipales sorprendieron en la calle Mayor infraganti, de que le hicieran pasar vergüenza; y no era más indecoroso lo que se ha consentido hasta el sábado último en los sitios y calles más públicas de la villa?

Varios de nuestros colegas dan cuenta de multas impuestas ayer y anteayer en observancia del bando.

Un compañero nuestro presenciaba anoche una escena de este género en la Costanilla de las Trinitarias.

La contraventora era una moza garbada que había elegido para verter agua el rincón que forma la garita; estaba rodeada al poco tiempo por media docena de serenos; pagó 10 rs. de vellón y se llevó su medio pliego de papel de color, no sin sostener antes una chistosa y acalorada polémica.

A propósito de estas disposiciones y de la Costanilla de las Trinitarias; ni en ella, ni en la calle de San Agustín, ni en la de Cervantes, ni en la de Lope de Vega, en la que hay por cierto bastantes casas salientes que forman ángulos, y en cuyas inmediaciones existen sitios muy marcados para columnas mingitorios, hemos visto más que una, y por cierto de las de menos servicio.

Téngalo presente al señor duque, y disponga que vaya invitándose por estas calles, siquiera una pequeña parte de las multas impuestas.

Si no fuera por convertirnos en agentes suyos, no tendríamos inconveniente en señalar cada día hasta con el número de las casas los sitios que después del bando están pidiendo á voz en grito verteraderos públicos.

Durante los días de Carnaval ha dispuesto la administración de Hacienda pública que se sitúen tres expendidurias de tabaco: una á la entrada del Prado, otra junto al monumento del Dos de Mayo y otra junto al Botánico. Estas mismas expendidurias se colocarán en tres distintos puntos de la pradera del Canal é Miercoles de Ceniza, para comodidad del público.

Ha sido nombrado segundo médico ordinario de S. M., en la vacante del Sr. Drümen, el médico de la real casa D. Bruno Agrera.

Las obras del puerto de Valencia adelantan con rapidez. En el mes último se arrojaron 460,000 quintales de piedra.

Se asegura que existen negociaciones entre la empresa del ferro-carril de Almansa á Valencia y la de Madrid á Alicante, para enlazar las dos vías por medio de un ramal que partiendo desde las inmediaciones de la venta de la Encina, á unos 22

kilómetros de Almans, termine cerca de Caudete. Si este pensamiento se lleva a cabo, el viaje de Valencia a Alicante se efectuará directamente y en el corto espacio de cinco horas.

El cuerpo de artillería continúa ocupándose con notable actividad en el estudio y aplicación de cuantas innovaciones pueden contribuir a perfeccionar el armamento y acaban de ser ensayadas varias armas de fuego portátiles que se cargan por la recámara, las cuales, si no han satisfecho en absoluto los deseos de la comisión encargada de su examen, hacen presumible la solución, tal vez inmediata, de un problema que tanto interesa al ejército en general, y muy particularmente a la infantería.

Las armas sometidas al ensayo lo han sido una carabina, mosquetón y tercerola, sistema de mister Richards, constructor inglés, y una tercerola Lefacheux, modificada por Larrosa, maestro armero en la fábrica de Trubia.

Todas ellas son de un solo tiro; pero entre las de uno y otro modelo existen esenciales diferencias, pues al paso que las armas de M. Richards tienen baqueta y chimenea, y la pieza que cierra la recámara gira a charnela sobre el cañón, sin que en la llave se observe novedad alguna, la del armero Larrosa carece de baqueta y de chimenea, la pieza del cierre gira a charnela sobre la culata, el muelle real es recto, y el percutor, del cual la nuez forma parte, contribuye poderosamente en su caída a la seguridad del sistema.

En cuanto a la celeridad del fuego, las armas de M. Richards llevan ventajas a la de Larrosa, porque en esta hay que extraer los residuos del cartucho en cada disparo antes de cargar nuevamente, operación que no siempre se ejecuta con facilidad, y en aquellas los expresados residuos limpian el interior del cañón al ser arrojados al largo de él por la bala y gases de la carga siguiente; pero como quiera que el arma Larrosa presenta suma sencillez en su construcción, y que el ser recto el muelle real y el carecer de baqueta, así como el no necesitar de cápsulas especiales, la hacen muy recomendable y hasta cierto punto superior a las de M. Richards, de presumir es que aquella, sufriendo algunas modificaciones, llegue a ser adoptada.

Las locomotoras del ferro-carril de Madrid á Zaragoza han llegado ya á Calatayud, asegurándose que la sección de Alhama a aquella ciudad podrá abrirse al público para el próximo mes de Marzo.

Después de repetidas reclamaciones, se ha empezado á derribar la casa de la calle del Leon, equi-

na á la de las Huertas, y apuntalada desde hace años.

Quando seguirán este ejemplo los dueños de la inundada casa, porque no se la puede dar otro nombre, que está á la entrada de la de Capellanes, en el núm. 87.

Y cuando piense la municipalidad que desaparecen las covachuelas de la calle del Carmen, reforma reclamada también hace mucho tiempo por los amantes del ornato de la villa, y las casas apuntaladas en la calle de Atocha frente al colegio de San Carlos, y junto al Banco de España, y la de la Costanilla de Santiago, y otras infinitas apuntaladas y denunciadas?

El bando que prohíbe verter aguas fuera de las cubetas está dando buenos resultados.

Ayer dijimos que, según nos contaron, el primer día de su ejecución se recaudaron 17,000 reales de multas.

Anteayer, parece que los municipales cogieron en fraganti á un caballero en la plazuela del Rastro, el cual fué conducido al puestito del Cerrillo. El caballero, nos dicen, era concejal de Madrid.

A la justicia prenden. Así nos gusta.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Niño inserta una correspondencia en extremo halagüeña para el país gallego. Dice que cuarenta y tantos diputados tratan de pedir autorización para que las diputaciones de Galicia arbitren hasta 100 millones de reales de subvención en la forma siguiente: Cornú 40 millones, 30 Lugo, y 30 las de Pontevedra y Orense; y con el objeto de destruir las rivalidades que existen, entran en el gran proyecto, además de la vía general, la de Santiago al Carril y Coruña; de esta un ramal al Ferrol, y otro de aquí á Betanzos.

Creemos que es llegada la ocasión de que Galicia sacuda el pesado letargo en que yace por espacio de algunos años. Aprendan del pasado á temer el porvenir; vívanse de algo las lecciones de la historia, y hoy que están cercanos al gran principio, no desahagan estériles rivalidades la obra generosa de la concordia y de la unión.

Tenga presente ese país que las obras de esta importante vía férrea dejarán en circulación en

Galicia muchos millones, que darán vida y aliento á la industria, proporcionándola su desarrollo; y tenga asimismo presente que de esta manera es como se levantan los pueblos de su abatimiento, que la riqueza de los pueblos es madre de generosas aspiraciones, y que por lo mismo alborazan para Galicia días de una felicidad que nunca ha conocido.

—La Abeja Montañesa aplaude á la municipalidad de Santander por los esfuerzos que manifiesta esta corporación en el progreso de las obras públicas. Ocupase ahora de la reparación de la carretera comprendida entre Cuatro-Caminos y la capital, alternando con el empedrado de algunas calles.

Esas reformas y otras muchas que sabemos han fijado la atención de la celosa autoridad municipal, ponen á nuestro colega en el caso de tributarle un voto de gracias, y únicamente pedimos que no desmaye en el camino comenzado.

—Dice La Paz de Murcia, que tiene entendido que la empresa concesionaria del ferro-carril se ha decidido por fin á cegar los pantanos de que tanto se ha ocupado la prensa. Ya era tiempo que esto debía haberlo llevado á efecto, y no sabemos si censurar más á las autoridades de la provincia que han visto por espacio de muchos meses las terribles consecuencias que ocasionaba en los míseros labriegos de los partidos rurales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Valentin, presbítero, y San Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de mojas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y sermón que predicará D. Manuel García Caballero, y por la tarde completas y reserva.

En San Martín se obsequiará á Nuestra Señora del Desierto con misa mayor y salve cantada.

Termina la novena de los santos fundadores de Servitas en la parroquia de San Nicolás, y predicará por la tarde D. Pedro Palomares.

Se obsequiará á María Santísima cantándose la letanía y salve en los templos y horas de costumbre.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 12 de Febrero de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-60, 50, 45 y 40; á plazo, 51-65 70, 65 y 50 fin cor. vol.

Idem diferido, publicado, 46-50. Denda amortizable de segunda clase, publicado, 18-05.

Deuda del personal, no publicado, 23 d; á plazo, 23-30 c. fin próx. vol.

Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-25 p.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1856, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-75.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 102. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 100-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97-30.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111-25.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado 95-10 y 91-90; no publicado, 94-80 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,480 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sortidos, id., 1,010 d.

Acciones de los ferro-carriles de Valencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-15.

Paris á 8 días vista, 5-22.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.

—Lucrecia Borgia, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. —Vivir sobre el país.—Balle.—La agenda de Corralgo, comedia nueva en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—El terremoto de la Martinica.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—A Roma por todo, comedia nueva en tres actos.—Balle.—La boda del tío Carcoma, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El sueño del pescador.

TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay función, para dar lugar á los ensayos de la comedia de magia La almoneda del diablo, la cual se pondrá en escena mañana sábado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Passage de Mather; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, Sres. Ranay y Grandier.—Gran Canaria, D. Amador Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRAJERO: Paris, Mr. Laffitte Baillet y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollive, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pili.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and various subscription rates (12 rs, 14 rs, 15 rs, 16 rs, 17 rs, 18 rs, 19 rs, 20 rs, 21 rs, 22 rs, 23 rs, 24 rs, 25 rs, 26 rs, 27 rs, 28 rs, 29 rs, 30 rs).

Editor responsable: D. MANUEL MARTÍNEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 36.

Sorteo de ayer 12 de Febrero de 1863. Premio de 6,000 pesos, 21,545.

Table of lottery results for the 12th of February 1863, showing winning numbers and prizes in various denominations (Centena, Dos mil, Seis mil, Ocho mil, Diez mil, etc.).

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,500 números premiados. Premio de 3,000 pesos, 21,593.

Large table listing 1,500 winning numbers for the Lotería Moderna, organized in columns.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 28 de Febrero de 1863, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 15,000, á 600 rs. vn., divididos en décimos, á 60 rs. cada uno. Los seis premios mayores serán: el 1.º de 100,000 ps. fs., el 2.º de 50,000, el 3.º de 26,000, el 4.º de 15,000, el 5.º de 6,000 y el 6.º de 3,000.